1. DATOS GENERALES:

INVITACIÓN	**SMC-MS-0402026**
FECHA DE EVALUACIÓN	12 de junio de 2026
OBJETO CONTRACTUAL	REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL CUARTO FRIO, CALIBRACION DE LOS EQUIPOS DE LA RED DE FRIO DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIÓN PAI Y MANTENER SISTEMAS DE MONITOREO DE TEMPERATURA POR INTERNET
PRESUPUESTO OFICIAL	VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000) MCTE A MONTO AGOTABLE

2. INFORMACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS:

NÚMERO DE PROPONENTES	**9**

2.1. RELACIÓN DE PROPONENTES EN EL ORDEN DE LLEGADA:

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
SMC-MS-0402026 - INSYMED	INSYMED	Oferta en evaluación	5/06/2026 5:37 PM	5.985.700 COP
SMC-MS-0402026	CONTRUSERVICIOS TORO SAS	Oferta en evaluación	5/06/2026 5:04 PM	6.009.500 COP
MC040 - Mtto red frio	IMEDSUR SAS	Oferta en evaluación	5/06/2026 4:58 PM	20.000.000 COP
PAI - Sogamoso - Giitson Ltda	GIITSON LTDA	Oferta en evaluación	5/06/2026 4:47 PM	6.318.900 COP
SMC-MS-0402026	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	Oferta en evaluación	5/06/2026 4:20 PM	20.000.000 COP
REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL CUARTO FRIO, CALIBRACION DE LOS EQUIPOS DE LA RED DE FRIO DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIÓN PAI Y MANTENER SISTEMAS DE MONITOREO DE TEMPERATUR	IQ BIOINGENIERIASAS	Oferta en evaluación	5/06/2026 4:14 PM	5.236.000 COP
SMC-MS-0402026	INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES SAS	Oferta en evaluación	5/06/2026 2:59 PM	20.000.000 COP
SDM 2026-06-05 SMC-MS-0402026	SERVICIOS Y DISEÑOS MECATRONICOS SAS	Oferta en evaluación	5/06/2026 12:51 PM	20.000.000 COP
Mantenimiento y calibración equipos red de frio Municipio Sogamoso 2026	Metrocal Metrologia Biomedica SAS	Oferta en evaluación	5/06/2026 12:31 PM	4.677.000 COP

3. REGLAS DE EVALUACIÓN, ADJUDICACIÓN O ACEPTACIÓN:

a. Se revisarán los requisitos habilitantes del oferente que haya presentado el precio más bajo, si este no cumple se revisará el proponente con el segundo menor precio y así sucesivamente.

b. No hay lugar a puntajes para evaluar las ofertas sobre las características del objeto a contratar, su calidad o condiciones.

c. A los oferentes le serán aplicadas las reglas de subsanabilidad establecidas en el Artículo 5º de la Ley 1150 de 2007 y Decretos Reglamentarios.

d. De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.

e. En caso de empate a menor precio, la entidad adjudicará a quien haya entregado primero la oferta.

Se procede a evaluar las propuestas subsanadas, iniciando por el proponente que ofertó el menor valor en la plataforma transaccional SECOP II, el cual corresponde a: METROCAL METROLOGIA BIOMEDICA S.A.S. identificados con NIT. 900902346-9 y representados legalmente por JOHN JAMER CIPAMOCHA CONTRERAS identificado con cédula de ciudadanía No. 7.183.785 de Tunja., así:

1. VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA

PROPONENTE No. 1	METROCAL METROLOGIA BIOMEDICA S.A.S. NIT. 900902346-9 R/L: JOHN JAMER CIPAMOCHA CONTRERAS Cc. 7.183.785
REQUISITOS HABILITANTES	

1. VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA

Una vez analizada la explicación presentada por el oferente frente a la presunta existencia de precios artificialmente bajos en su oferta económica, el comité evaluador considera que la justificación resulta razonable y suficiente para sustentar el valor ofertado. Lo anterior, considerando que el proponente acreditó contar con personal calificado, equipos, herramientas, elementos de protección personal, alianzas operativas con laboratorios y proveedores especializados, así como condiciones logísticas favorables derivadas de su cercanía geográfica al lugar de ejecución del contrato (Municipio de Sogamoso), aspectos que pueden generar eficiencias operativas y una disminución de costos sin afectar la calidad, oportunidad o el adecuado cumplimiento de las obligaciones contractuales. En consecuencia, no se evidencian elementos objetivos que permitan concluir que el precio ofertado de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA SIETE MIL PESOS ($4.677.000) MCTE compromete la correcta ejecución del contrato.	**SUBSANÓ /CUMPLE**

3. REQUISITOS HABILITANTES

DOCUMENTO	OBSERVACIÓN:	CUMPLE/NO CUMPLE
CARTA DE PRESENTACIÓN	Aporta anexo carta de presentación debidamente diligenciado y firmado por RL, con fecha 05/06/2026	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE INEXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL Y/O REGISTRO MERCANTIL	Aporta documento certificado de existencia y representación legal expedido el 26/05/2026, mediante el cual se corrobora que la empresa fue constituida legalmente en un término mínimo de un año con antelación a la invitación, esto es el 22/10/2015 y su objeto está directamente relacionado con el alcance contractual del presente proceso.	**CUMPLE**
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO DE LA DIAN (RUT).	Aporta documento RUT, con fecha de generación 26/05/2026	**CUMPLE**
PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES.	Aporta certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales de conformidad con lo preceptuado en ley 789 de 2002, el cual está debidamente diligenciado y firmado por representante legal, con fecha de expedición 05/06/2026.	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES.	Aporta certificados antecedentes fiscales de la empresa, como de su representante legal, con fecha de expedición 05/06/2026. NO SE ENCUENTRAN REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.	Aporta certificados antecedentes disciplinarios de la empresa como de su representante legal, con fecha de expedición 09/03/2026. NO REGISTRAN SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES. Así mismo la entidad de manera discrecional corroboró en la página web de la Procuraduría, la vigencia de los mismos.	**CUMPLE**
CONSULTA EN LÍNEA DE ANTECEDENTES JUDICIALES.	Aporta certificados antecedentes judiciales de representante legal, con fecha de expedición 05/06/2026. NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES.	**CUMPLE**
SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	Aporta certificados antecedentes RNMC expedido a nombre de representante legal, con fecha de expedición 05/06/2026. NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.	**CUMPLE**
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.	**NA**	**NA**

DOCUMENTO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.	Aporta documento anexo – compromiso anticorrupción debidamente diligenciado por RL, de fecha 05/06/2026.	**CUMPLE**
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM:	Aporta certificados REDAM expedido a nombre de representante legal, con fecha de expedición 05/06/2026. NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS.	**CUMPLE**

2. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA Y/O REQUISITOS TECNICOS

DOCUMENTO	OBSERVACIÓN	CUMPLE NO CUMPLE
EXPERIENCIA EXIGIDA: El proponente deberá acreditar como experiencia mínima específica que ha suscrito y ejecutado por lo menos tres (3) contratos con entidades públicas o privadas, en los cuales el objeto realizado se encuentre relacionado con el objeto contractual requerido, y que los valores ejecutados hayan sido iguales o similares al presupuesto oficial del presente proceso. Para la experiencia con entidad pública: Deberá ser acreditada así: • Copia del contrato o aceptación de oferta • Copia de acta de liquidación o recibido a satisfacción por la entidad contratante. Para experiencia con entidad privada: Se acreditará así: • Copia del contrato • Factura. (Anexar resolución de facturación) • Liquidación del contrato suscrito entre contratante y contratista. Nota: El Municipio se reserva el	El proponente aporta: 1. Carta de Aceptación de oferta - Acta de terminación y liquidación de contrato No.3157 suscrito entre el Departamento de Casanare y Metrocal Metrología Biomédica s.a.s, cuyo objeto correspondió a: ‘’Realizar mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de red de frío del Departamento (…)’’ por un valor de $23.265.000MCTE. 2. Carta de Aceptación de oferta - Acta de terminación y liquidación de contrato SMC-AMT-0432018, suscrito entre el Municipio de Tunja y Metrocal Metrología Biomédica s.a.s, cuyo objeto correspondió a: ‘’Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de la planta eléctrica marca kipor que suministra energía al cuarto frío y refrigerador donde se conservan biológicos (…)’’, por un valor total de $2.546.000. 3. Carta de Aceptación de oferta - Acta de terminación y liquidación de contrato No.20220447 suscrito entre el Municipio de sogamoso y Metrocal Metrología Biomédica s.a.s, cuyo objeto correspondió a: ‘’Realizar mantenimiento preventivo y correctivo del cuarto frío que almacenan los biológicos(…)’’ por un valor de $13.283.999,92 MCTE	**CUMPLE**

derecho de comprobar la autenticidad de los documentos aportados, así como de verificar el cumplimiento a cabalidad de los contratos que el oferente certifique.	4. Carta de Aceptación de oferta - Acta de terminación y liquidación de contrato No.20210326 suscrito entre el Municipio de sogamoso y Metrocal Metrología Biomédica s.a.s, cuyo objeto correspondió a: ‘’Realizar mantenimiento preventivo y correctivo del cuarto frío que almacenan los biológicos(…)’’ por un valor de $12.253.280 MCTE 5. Carta de Aceptación de oferta - Acta de terminación y liquidación de contrato No. 516 de 2021 suscrito entre el Municipio de Tunja y Metrocal Metrología Biomédica s.a.s, cuyo objeto correspondió a: ‘‘mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos que componen la red de frio y calibracion de termometros y termohigrometros del programa ampliado de inmunizaciones (…)’’ por un valor de $13.697.473,58 MCTE 6. Carta de Aceptación de oferta - Acta de terminación y liquidación de contrato No. 1000 de 2022 suscrito entre el Municipio de Tunja y Metrocal Metrología Biomédica s.a.s, cuyo objeto correspondió a: ‘‘mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos que componen la red de frio y calibracion de termometros y termohigrometros del programa ampliado de inmunizaciones (…)’’ por un valor de $13.447.476 MCTE 7. Carta de Aceptación de oferta - Acta de terminación y liquidación de contrato No. 20200222 de 2022 suscrito entre el Municipio de Sogamoso y Metrocal Metrología Biomédica s.a.s, cuyo objeto correspondió a: ‘‘servicios de mantenimiento preventivo y correctivo del cuarto frio que almacena los biológicos del programa ampliado de inmunizaciones pai y garantizar el sistema de monitoreo de temperatura a través de internet actividad del proyecto denominado "atención integral e incluyente en salud para la niñez y adolescencia sogamoseña” (…)’’ por un valor de $8.506.775 MCTE	

	8. Carta de Aceptación de oferta - Acta de terminación y liquidación de contrato No. 20190445 suscrito entre el Municipio de Sogamoso y Metrocal Metrología Biomédica s.a.s, cuyo objeto correspondió a: ‘‘mantenimiento preventivo y correctivo del cuarto frio que almacena los biologicos del programa ampliado de inmunizaciones pai(…)’’ por un valor de $10.481.121 MCTE 9. Otros… Observación: De acuerdo a los soportes allegados por el proponente, la entidad determina que suscrito y ejecutado por lo menos tres (3) contratos con entidades públicas, en los cuales el objeto realizado se encuentra relacionado con el objeto contractual del presente proceso y la sumatoria de los valores ejecutados superan el presupuesto oficial del presente proceso.	
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (personas jurídicas): El contratista deberá contar con una certificación expedida directamente por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL), en la cual se evidencie el porcentaje de cumplimiento en la implementación y migración al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).	Se evidencia el cumplimiento del requisito relacionado con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), toda vez que allega certificación en la cual consta el porcentaje de cumplimiento en la implementación y migración del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, conforme a lo exigido en los documentos del proceso.	**CUMPLE**

OBSERVACIONES:	De acuerdo con la evaluación realizada por parte del comité evaluador, se concluye que el primer proponente correspondiente a METROCAL METROLOGIA BIOMÉDICA S.A.S identificados con NIT. 900902346-9 y representados legalmente por JOHN JAMER CIPAMOCHA CONTRERAS identificado con cédula de ciudadanía No. 7.183.785, subsanó las observaciones establecidas en informe preliminar, razón por la cual se encuentra HABILITADO para continuar en el presente proceso.

RESULTADO DE LA EVALUACION:	Una vez realizada la evaluación final, se observa que la propuesta de menor valor presentada por METROCAL METROLOGIA BIOMÉDICA S.A.S identificados con NIT. 900902346-9 y representados legalmente por JOHN JAMER CIPAMOCHA CONTRERAS identificado con cédula de ciudadanía No. 7.183.785, CUMPLE con la totalidad de los requisitos habilitantes técnicos y jurídicos, y que por tanto se encuentra HABILITADO. En consecuencia, el comité Evaluador recomienda ADJUDICAR el presente proceso de selección SMC-MS-0402026, cuyo objeto corresponde a: '' REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL CUARTO FRIO, CALIBRACION DE LOS EQUIPOS DE LA RED DE FRIO DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIÓN PAI Y MANTENER SISTEMAS DE MONITOREO DE TEMPERATURA POR INTERNET'', al proponente METROCAL METROLOGIA BIOMÉDICA S.A.S identificados con NIT. 900902346-9 y representado legalmente por JOHN JAMER CIPAMOCHA CONTRERAS identificado con cédula de ciudadanía No. 7.183.785, por el valor de VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000) MCTE A MONTO AGOTABLE.

TRASLADO:	La presente evaluación será publicada en el SECOP, por el término de un (1) día hábil, para que ejerzan el derecho de contradicción.

En constancia se firma como aparece:

EL COMITÉ EVALUADOR

NATHALIA CUEVAS BARRERA
Profesional de Apoyo – Gerencia de Contratación

LUCY ESPERANZA RODRIGUEZ PEREZ
Secretaria de Salud